



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



MAYO DE 2022

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, durante este mes de mayo de 2022 el Grupo Municipal Socialista ha llevado a cabo las siguientes actividades que os detallamos, como todos los meses, en este resumen mensual.

El día 7 hemos llevado a cabo una nueva acción de movilización, recogiendo firmas para la campaña que iniciamos el día 20 de marzo por **la "Declaración de utilidad pública de la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos" y la amenaza que supone la Ley Ómnibus** para nuestro Monte, campaña que continuará los próximos meses. Hemos seguido difundiendo las medidas que el PSOE-M planteó al Gobierno Regional en relación a las mejoras de las tarifas del transporte público en la Comunidad de Madrid, así como, con el reparto del folleto explicativo con las medidas en materia de educación, vivienda, trabajo, conciliación y sostenibilidad para la generación de madrileños y madrileñas de entre 20 y 40 años que viven en la Comunidad de Madrid.

Miembros de la Ejecutiva han participado, cada uno en su ámbito de competencia, en los espacios abiertos y participativos del PSOE-M: sanidad, cultura, emprendimiento, investigación e innovación, formación, vivienda y urbanismo, igualdad, movilidad sostenible y seguridad, entre otros.

Este mes se han presentado las siguientes mociones:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para desarrollar una campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua.
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la adhesión de Boadilla del Monte a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.
- Propuesta de acuerdo de Grupo Municipal Socialista para Instar a la justa financiación, por parte de la CAM, de la uniformidad y vehículos del Cuerpo de Policía Local. *Esta propuesta finalmente fue retirada.*

Un cordial saludo,


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle José Martí 10 28
Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz Consejo Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 31 de Mayo de 2022

MAYO 2022. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para desarrollar una campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua.	Ciudad	20-05-2022	Aprobada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la adhesión de Boadilla del Monte a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.	Ciudadanía	20-05-2022	Rechazada
Propuesta de acuerdo de Grupo Municipal Socialista para Instar a la justa financiación, por parte de la CAM, de la uniformidad y vehículos del Cuerpo de Policía Local. <i>Esta propuesta finalmente fue retirada</i>	Ciudadanía	20-05-2022	Retirada

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA DESARROLLAR UNA
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL
AGUA**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta relativa a **DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DEL AGUA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el sexto objetivo aborda la lucha contra la falta de servicios de saneamiento y las aguas insalubres, junto a una gestión sostenible de los recursos hídricos mundiales para paliar la sobreexplotación que sufren, por la creciente demanda para cubrir las necesidades humanas, económicas y ambientales. Este objetivo supone un gran desafío para la comunidad internacional teniendo en cuenta la situación de partida: carencia de acceso a servicios de agua potable e instalaciones de saneamiento; escasez de agua; vertidos a ríos y mares sin ningún tratamiento, o la mortalidad debida a desastres naturales relacionados con el agua.

El cambio climático está comprometiendo los recursos hídricos de la Península Ibérica y cualquier paso, que tanto instituciones como agentes sociales y económicos, den en este terreno debe estar dirigido a revertir esta tendencia y asegurar la sostenibilidad del sistema hídrico español.

A pesar de que España tiene más de la mitad del territorio en riesgo de desertización, con un 72 % de su superficie bajo estrés hídrico severo y 27 millones de personas en riesgo de sufrir escasez de agua en el año 2050, ha sido el país, de entre las mayores economías europeas, (según Eurostat) con menor inversión por habitante en protección del medio ambiente entre 2011 y 2019, con tan solo 24 euros/habitante en 2019, frente al promedio europeo de 40 euros/habitante. Esta inversión es fundamental ya que el agua es un elemento clave para el impulso de otros sectores estratégicos para nuestro desarrollo económico.

En este momento y coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua se aprobó el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de la digitalización del ciclo del Agua con ayudas de 1.700 millones de euros hasta 2023 para una gestión más eficiente y sostenible de este recurso en ciudades y sectores como el turismo, la agricultura, la ganadería y la industria. Añadiéndose inversiones a mejorar la adaptación de la normativa de aguas, la digitalización de los organismos de las confederaciones hidrográficas y para formación. Estas medidas resultan imprescindibles para alcanzar la sostenibilidad en esta materia.

Como ciudadanos tenemos nuestra vida unida al agua, por ello, debemos tener empatía y responsabilidad en el uso de este recurso. Tener agua no justifica que podamos hacer un consumo indiscriminado, sino que debemos ser conscientes del derroche del agua por malos hábitos que conviene corregir y de que la situación

en la que se encuentran nuestros embalses por el aumento de la sequía a lo largo del año, exige la adopción de algunas medidas para colaborar en el mantenimiento de este bien en nuestra ciudad.

Debemos tener en cuenta que cuando un ciudadano abre el grifo y obtiene el agua que necesita, no suele reparar en el enorme esfuerzo que hace posible que este recurso llegue en condiciones óptimas. Desde la captación en los ríos, manantiales, pozos y mares hasta su tratamiento y distribución a cada uno de nuestros hogares o empresas hay un largo recorrido y un proceso en el que cada persona puede contribuir para evitar la contaminación, reducir la huella de carbono, ser más eficientes energéticamente y también para usar el agua con sensatez. Es necesario, por tanto, un consumo más razonable que permita preservarla, puesto que el agua es un elemento esencial pero limitado y, como el tiempo, se agota.

De ahí la importancia de realizar campañas informativas que traten de cambiar nuestras pautas de consumo para lograr el objetivo de reducir el consumo de agua, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, respetando al máximo este recurso y colaborando con pequeños gestos en sus hábitos cotidianos que fomenten el ahorro, eviten su contaminación y posibiliten su regeneración.

De igual manera, las redes de saneamiento, ocultas para la ciudadanía, son imprescindibles para garantizar la calidad de vida y el funcionamiento de cada municipio. Generalmente es un servicio normalizado que pasa desapercibido, pero en otros puntos del mundo aún no están garantizadas. A las alcantarillas llegan gran cantidad de residuos tirados en el suelo, que acaba obstruyéndolas si no se limpian de manera habitual, dando lugar a inundaciones localizadas en la ciudad, e incluso a la posible llegada al río de estos

desechos. Por ello también es importante incidir en el funcionamiento de este servicio y los perjuicios ambientales y económicos causados por la falta de mantenimiento y de civismo.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que se lleven a cabo campañas de sensibilización periódicas dirigidas a toda la población sobre un uso responsable del agua que incluyan la difusión y explicación de medidas básicas cotidianas para contribuir a interiorizar buenos hábitos en el consumo de este recurso.
2. Que se diseñe y ejecute una campaña de concienciación en el conjunto del municipio sobre el buen uso de la red de saneamiento, con refuerzo de mensajes informativos junto a imbornales y alcantarillas, similar a campañas iniciadas en otras ciudades bajo el lema “Nuestro río empieza aquí”.

En Boadilla del Monte, a 4 de mayo de 2022


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Campaña sobre el agua: "Nuestro río empieza aquí"

El agua es un elemento clave para el impulso de otros sectores estratégicos para nuestro desarrollo económico como el turismo, la agricultura y la ganadería.

Imagen vía: <https://bit.ly/3KQDabnc>



Dentro de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), el [sexto objetivo](#) aborda la lucha contra la falta de servicios de saneamiento y las aguas insalubres, junto a una gestión sostenible de los recursos hídricos mundiales para paliar la sobreexplotación que sufren, por la creciente demanda para cubrir las necesidades humanas, económicas y ambientales. Este objetivo supone un gran desafío para la comunidad internacional teniendo en cuenta la situación de partida: carencia de acceso a servicios de agua potable e instalaciones de saneamiento; escasez de agua; vertidos a ríos y mares sin ningún tratamiento, o la mortalidad debida a desastres naturales relacionados con el agua.

El cambio climático está comprometiendo los recursos hídricos de la Península Ibérica y cualquier paso, que tanto instituciones como agentes sociales y económicos, den en este terreno debe estar dirigido a revertir esta tendencia y asegurar la sostenibilidad del sistema hídrico español.

A pesar de que España tiene más de la mitad del territorio en riesgo de desertización, con un 72 % de su superficie bajo estrés hídrico severo y 27 millones de personas en riesgo de sufrir escasez de agua en el año 2050, ha sido el país, de entre las mayores economías europeas, (según Eurostat) con menor inversión por habitante en protección del medio ambiente entre 2011 y 2019, con tan solo 24 euros/habitante en 2019, frente al promedio europeo de 40 euros/habitante. Esta inversión es fundamental ya que el agua es un elemento clave para el impulso de otros sectores estratégicos para nuestro desarrollo económico.

En este momento y coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua se ha aprobado el [Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de la digitalización del ciclo del Agua](#) con ayudas de 1.700 millones de euros hasta 2023 para una gestión más eficiente y sostenible de este recurso en **ciudades, y sectores como el turismo, la agricultura, la ganadería y la industria** agricultura e industria. Añadiéndose inversiones a mejorar la adaptación de la normativa de aguas, la digitalización de los organismos de las confederaciones hidrográficas y para formación. Estas medidas resultan imprescindibles para alcanzar la sostenibilidad en esta materia.

Como ciudadanos tenemos nuestra vida unida al agua, por ello, debemos tener empatía y responsabilidad en el uso de este recurso. Tener agua no justifica que podamos hacer un consumo indiscriminado, sino que debemos ser conscientes del derroche del agua por malos hábitos que conviene corregir y de que la situación en la que se encuentran nuestros embalses por el aumento de la sequía a lo largo del año, exige la adopción de algunas medidas para colaborar en el mantenimiento de este bien en nuestra ciudad.

Debemos tener en cuenta que cuando un ciudadano abre el grifo y obtiene el agua que necesita, no suele reparar en el enorme esfuerzo que hace posible que este recurso llegue en condiciones óptimas. Desde la captación en los ríos, manantiales, pozos y mares hasta su tratamiento y distribución a cada uno de nuestros hogares o empresas hay un largo recorrido y un proceso en el que cada persona puede contribuir para evitar la contaminación, reducir la huella de carbono, ser más eficientes energéticamente y también para usar el agua con sensatez. Es necesario, por tanto, un consumo más razonable que permita preservarla, puesto que el agua es un elemento esencial pero limitado y, como el tiempo, se agota.

De ahí la importancia de realizar campañas informativas que traten de cambiar nuestras pautas de consumo para lograr el objetivo de reducir el consumo de agua, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, respetando al máximo este recurso y colaborando con pequeños gestos en sus hábitos cotidianos que fomenten el ahorro, eviten su contaminación y posibiliten su regeneración.

Por otro lado, las redes de saneamiento, ocultas para la ciudadanía, son imprescindibles para garantizar la calidad de vida y el funcionamiento de cada municipio. Generalmente es un servicio normalizado que pasa desapercibido, pero en otros puntos del mundo aún no están garantizadas. A las alcantarillas llegan gran cantidad de residuos tirados en el suelo, que acaba obstruyéndolas si no se limpian de manera habitual, dando lugar a inundaciones localizadas en la ciudad, e incluso a la posible llegada al río de estos desechos. Por ello también es importante incidir en el funcionamiento de este servicio y los perjuicios ambientales y económicos causados por la falta de mantenimiento y de civismo.

Por esto, el [Partido Socialista de Boadilla](#) a través de su portavoz [Alfonso Castillo](#), lleva al pleno de mayo una iniciativa para que el ayuntamiento lleve a cabo, **campañas de sensibilización** periódicas dirigidas a toda la población **sobre un uso responsable del agua** que incluyan la difusión y explicación de medidas básicas cotidianas para contribuir a interiorizar buenos hábitos en el consumo de este recurso.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN DE
BOADILLA DEL MONTE A LA ALIANZA
PAÍS POBREZA INFANTIL CERO**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta relativa a **LA ADHESIÓN DE BOADILLA DEL MONTE A LA ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, un 27,4% de niños, niñas y adolescentes, es decir, más de uno de cada cuatro, se encuentra en riesgo de pobreza. La pobreza infantil es un problema estructural de nuestro país al que hay que poner solución cuanto antes. La situación de exclusión social a la que se enfrentan decenas de miles de niños, niñas y adolescentes viene heredada, en la mayoría de ocasiones, de sus padres y madres, y muy probablemente será heredada también por sus hijos e hijas. Por ello, es fundamental romper el círculo de la pobreza infantil y modificar la percepción, las estructuras y las políticas que afectan a la infancia en pobreza en España.

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil nace en el año 2018 con el objetivo de garantizar una igualdad de oportunidades real para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su origen. La lucha contra la pobreza infantil no es una cuestión partidista, sino que es una cuestión de Estado, una cuestión de País. Garantizar un futuro digno para la infancia más vulnerable es garantizar una democracia mejor para todos y para todas. Para ello, el compromiso de instituciones, empresas, fundaciones o entidades sociales es clave.

Hacer visible la pobreza infantil es uno de los objetivos clave del Alto Comisionado. Como siempre se dice, lo que no se ve no existe, y para luchar contra la pobreza infantil es muy importante que todos y todas estemos concienciados con la magnitud del problema. Nuestra sociedad debe poner en el centro del debate público este reto mayúsculo para poder sensibilizar a todo el mundo y así poder actuar sobre las causas coyunturales y estructurales de la pobreza infantil en España, con el objetivo de garantizar que la desigualdad de cuna no se convierta en cuna de la desigualdad.

Para ello, las políticas públicas deben ser el eje fundamental sobre el que se asiente la lucha contra la pobreza infantil. Que desde las diferentes instituciones se articulen políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar una verdadera igualdad de oportunidades es el mejor camino que podemos seguir.

La Alianza País Pobreza Infantil Cero se creó en febrero de 2021 con el objetivo de crear sinergias entre los diferentes actores de la sociedad, con el fin de aunar esfuerzos y luchar más y mejor contra la pobreza infantil. Esta Alianza tiene entre sus objetivos el de abordar las múltiples dimensiones de la pobreza infantil y luchar contra ella desde todas las perspectivas, como son la educativa, la nutricional, la de cuidados, la de vivienda o la relacionada con la brecha digital.

Esta Alianza tiene dos metas fundamentales: por un lado, garantizar una educación inclusiva y de calidad y, por otro lado, generar entornos saludables, positivos y seguros. Dentro de estas dos metas generales, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil ha impulsado diferentes retos: impulsar el logro educativo, potenciar el talento, romper la brecha digital, garantizar una salud física, psicológica y social equilibrada, promover un entorno seguro y protector, y fomentar la participación con equidad.

Con esta adhesión, el Ayuntamiento de Boadilla del Monte plasmaría en un acuerdo su compromiso en la lucha contra la pobreza infantil. Un compromiso clave con el futuro de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio y que esta administración local ya está llevando a cabo a través de distintos programas que tratan de detectar y abordar las situaciones de necesidad de los y las menores más vulnerables.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a:

1. Que Boadilla del Monte se adhiera a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.
2. Dar traslado del presente acuerdo a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

En Boadilla del Monte, a 4 de mayo de 2022

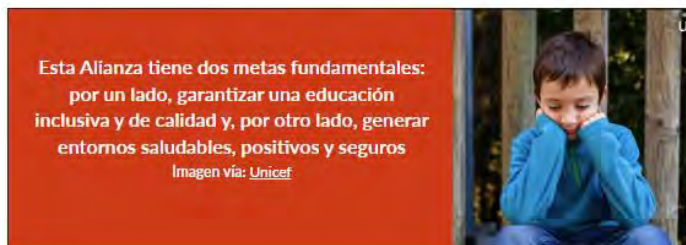

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

El PSOE de Boadilla pide la adhesión del municipio a la "Alianza País Pobreza Infantil Cero"



La pobreza infantil es un problema estructural de nuestro país al que hay que poner solución cuanto antes. La situación de exclusión social a la que se enfrenta decenas de miles de niños, niñas y adolescentes viene heredada, en la mayoría de ocasiones, de sus padres y madres, y muy probablemente será heredada también por sus hijos e hijas. Por ello, es fundamental romper el círculo de la pobreza infantil y modificar la percepción, las estructuras y las políticas que emergen a la infancia en pobreza en España.

La [Alianza País Pobreza Infantil Cero](#) , nació de la mano del Alto Comisionado, órgano de nueva creación creado en febrero de 2021 con el objetivo de crear sinergias entre los diferentes actores de la sociedad, con el fin de aunar esfuerzos y luchar contra la pobreza infantil. Tiene entre sus objetivos el de abordar las múltiples dimensiones de la pobreza infantil y luchar contra ella desde todas las perspectivas, como son **la educativa, la nutricional, la de cuidados, la de vivienda o la relacionada con la brecha digital** . garantizando así, la igualdad de oportunidades reales para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su origen, proponer instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.

Ante la crisis económica sufrida años atrás, según el Informe AROPE del Instituto Nacional de Estadística, un 32,9% de los menores en España está en riesgo de pobreza y exclusión social, lo que se traduciría en cerca de 2,8 millones de menores. Debemos entender esta lucha como una cuestión de Estado , una cuestión de País. debemos garantizar un futuro digno para la infancia más vulnerable para conseguir una democracia mejor. Entre sus objetivos está alcanzar el compromiso de instituciones, empresas, fundaciones o entidades sociales para hacer visible la pobreza infantil. Nuestra sociedad debe poner en el centro del debate público este reto mayúsculo para poder sensibilizar a todo el mundo y así poder actuar sobre las causas coyunturales y estructurales de la pobreza infantil en España, con el objetivo de garantizar que la desigualdad de cuna no se convierta en cuna de la desigualdad.

El [Partido Socialista de Boadilla](#) pide en el pleno que se celebrará el próximo 20 de mayo, la adhesión de nuestro municipio a la " **Alianza País Pobreza Infantil Cero** " , para que formemos parte junto a aquellas instituciones que ya son miembros colaboradores.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR LA JUSTA
FINANCIACIÓN, POR PARTE DE LA CAM,
DE LA UNIFORMIDAD Y VEHÍCULOS DEL
CUERPO DE POLICÍA LOCAL**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta relativa a la **JUSTA FINANCIACIÓN, POR PARTE DE LA CAM, DE LA UNIFORMIDAD Y VEHÍCULOS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye a las comunidades autónomas la facultad de coordinar la actuación de las policías locales dentro de su correspondiente ámbito territorial. Se trata de una competencia que la Comunidad de Madrid tiene atribuida al amparo del artículo 26.1.28 del Estatuto de Autonomía de Madrid.

La Asamblea de Madrid durante 2018 procedió a la aprobación de una nueva norma autonómica de coordinación de policías locales, la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Esta ley responde a la necesidad de dar respuesta a las nuevas y crecientes demandas sociales de

implicación de las policías locales en materia de seguridad, adaptando el marco normativo a las nuevas realidades jurídicas y sociales. La disposición final primera de esta Ley autoriza al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a dictar las normas marco reglamentarias que sean precisas para su desarrollo y posterior aplicación.

De esta forma, se aprobó el Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprobó el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que en su condición de norma marco tiene un afán integrador de todas aquellas cuestiones que han de ser abordadas en los reglamentos de las Policías Locales que tienen que elaborar todos los ayuntamientos que cuenten con cuerpo propio de policía, unos nuevos reglamentos que tienen que ajustarse a la nueva normativa autonómica aprobada al respecto.

Los efectivos de las policías locales tienen la misión de participar en la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad ciudadana. En línea con ese objetivo, el decreto aprobado por la Comunidad de Madrid pretende incrementar la operatividad y eficacia de los cuerpos de Policía Local, conferir a los mismos los medios necesarios para conseguir unas fuerzas locales de seguridad modernas y sensibles a las necesidades de los ciudadanos, así como que las policías locales cuenten con profesionales altamente cualificados.

Desde este Grupo Municipal compartimos el fondo y la razón de ser de este Decreto sobre el que queremos prestar especial atención a dos puntos: la uniformidad de los agentes y los vehículos policiales, cuya adecuación a la nueva normativa va a exigir un importante esfuerzo económico a los Ayuntamientos que cuentan con cuerpo de

Policía Local. Este esfuerzo no es aislado, viene precedido de las consecuencias económicas de la reclasificación establecida por la ley, que han sido muy cuantiosas para los ayuntamientos y que sin duda han supuesto un esfuerzo económico muy grande que no ha visto contrapartida de ningún tipo. A este esfuerzo y a la mala definición de la ley que ha derivado en una sentencia del constitucional que sigue generando inseguridad jurídica, debemos sumarle el nuevo programa ESICAM, que ha supuesto para algunos ayuntamientos una bajada muy significativa de la cuantía percibida anteriormente. Nos encontramos de nuevo con la unificación de vehículos y uniformidad ante una coordinación necesaria, con la que estamos de acuerdo, pero un reparto desequilibrado del gasto de la misma. La comunidad de Madrid legisla y se hace la publicidad a costa de que los Ayuntamientos paguen la “campana “.

De hecho, la norma señala que la Comunidad de Madrid, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley de Coordinación de Policías Locales, dictará instrucciones para la homogeneización de todas las policías locales en materia de uniformidad, mientras que los municipios tendrán un máximo de 18 meses para su cumplimiento.

El Decreto 210/2021 señala que la uniformidad será homogénea para todos los Cuerpos de policía local e incorporará necesariamente el escudo de la Comunidad de Madrid, el del municipio correspondiente y el número de identificación del agente.

Por otro lado, también indica que los vehículos policiales, cualquiera que sea su denominación, y todos los elementos de movilidad de los que hagan uso los policías locales en su trabajo diario, unificarán sus distintivos e imagen a la que se establezca reglamentariamente por la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales.

Además del mandato legal, existe la necesidad de mejorar la uniformidad y el equipo de las Policías Locales, ya que una parte muy significativa de la seguridad ciudadana se basa en la percepción de sentirse protegidos y en la posibilidad de ubicar a la Policía Local con la mayor celeridad y de la forma más sencilla posible. Para ello, se debe garantizar homogeneidad en el vestuario, la documentación, las placas de identificación personal, los emblemas y divisas, los distintivos y condecoraciones, el armamento y los equipos de protección individual.

Se trata de abordar un enfoque común de identificación, tanto externa como interna, que facilite a la ciudadanía la identificación de los agentes de las distintas Policías Locales. Por otro lado, los vehículos son la vía principal a través de la cual se proporciona el servicio de seguridad ciudadana; por tanto, la garantía de que los vehículos policiales deben estar en perfecto estado y han de ser iguales en toda la Comunidad de Madrid, está fuera de todo debate. En este caso, el objeto del debate se centra exclusivamente en el desequilibrio económico entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos.

Entendemos que la unificación y estandarización de los medios, que sin duda da una imagen de carácter regional, perdiendo identidad y capacidad de diseño las corporaciones, no es proporcional a la inversión, que es únicamente de los consistorios. Este reparto no es justo.

Partiendo de la conformidad con el Decreto, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte no debe sufragar la totalidad de los gastos derivados de la puesta en marcha de los diferentes mecanismos previstos en la normativa regional para lograr la homogeneización de las distintas Policías Locales. Un esfuerzo presupuestario para el que el gobierno regional, en virtud de las competencias que en esta materia ostenta la Comunidad de Madrid, debería aportar fondos que permitieran cubrir parte del gasto que necesariamente han de acometer los municipios que cuenten con cuerpo de Policía Local.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suministrar el equipamiento básico policial de todo el personal de los Cuerpos de la Policía Local de los ayuntamientos en cumplimiento del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprobó el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, para conseguir que todo el personal tenga la misma uniformidad simultáneamente, sin perjuicio de adoptar el modelo que garantice la seguridad de los propios funcionarios con elementos reflectantes y manteniendo el bicolor para tener clara la diferenciación con otros cuerpos de seguridad.

2. Cooperar con los Ayuntamientos para facilitar la homogeneización de los vehículos de policía local en un periodo de 4 años, debiendo adquirir por parte de la Comunidad de Madrid un mínimo de 50 vehículos anualmente para su entrega a los Ayuntamientos.

3. Dar cuenta de esta moción a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Comisión Regional de Seguridad, a los Consejos sectoriales de seguridad en los municipios en los que exista y a la Federación de Madrileña de Municipios.

En Boadilla del Monte, a 4 de mayo de 2022


Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

El Psoe de Boadilla del Monte propone instar al Gobierno Regional de la CAM una financiación justa para las policías locales

Un esfuerzo presupuestario para el que el gobierno regional, en virtud de las competencias que en esta materia ostenta la Comunidad de Madrid, debería aportar fondos que permitieran cubrir parte del gasto que necesariamente han de acometer los municipios que cuenten con cuerpo de Policía Local.

Imagen vía: Soy de Boadilla



Ley de Coordinación de Policías Locales, dicta instrucciones para la homogeneización de todas las policías locales en materia de uniformidad. El Decreto 210/2021 señala que la uniformidad será homogénea para todos los Cuerpos de policía local e incorporará necesariamente el escudo de la Comunidad de Madrid, el del municipio correspondiente y el número de identificación del agente. Por otro lado, también indica que los vehículos policiales, cualquiera que sea su denominación, y todos los elementos de movilidad de los que hagan uso los policías locales en su trabajo diario, unificarán sus distintivos e imagen a la que se establezca reglamentariamente por la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales.

El [Partido Socialista de Boadilla](#) entiende que el Ayuntamiento no debe sufragar la totalidad de los gastos derivados de la puesta en marcha de los diferentes mecanismos previstos en la normativa regional para lograr la homogeneización de las distintas Policías Locales. Un esfuerzo presupuestario para el que el gobierno regional, en virtud de las competencias que en esta materia ostenta la Comunidad de Madrid, debería aportar fondos que permitieran cubrir parte del gasto que necesariamente han de acometer los municipios que cuenten con cuerpo de Policía Local.

Por ello, el portavoz del Grupo Municipal Socialista, [Alfonso Castillo](#) pide que el pleno apruebe instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suministrar el equipamiento básico policial de todo el personal de los Cuerpos de la Policía Local de los ayuntamientos en cumplimiento del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se aprobó el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, para conseguir que todo el personal tenga la misma uniformidad simultáneamente, sin perjuicio de adoptar el modelo que garantice la seguridad de los propios funcionarios con elementos reflectantes y manteniendo el bicolor para tener clara la diferenciación con otros cuerpos de seguridad.

También pedimos la cooperación con los Ayuntamientos para facilitar la homogeneización de los vehículos de policía local en un periodo de 4 años, debiendo adquirir por parte de la Comunidad de Madrid un mínimo de 50 vehículos anualmente para su entrega a los Ayuntamientos.

Además que se de cuenta de esta propuesta a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Comisión Regional de Seguridad, a los Consejos sectoriales de seguridad en los municipios en los que exista y a la Federación de Madrileña de Municipios.

Resumen Pleno del 20 de Mayo en Boadilla del Monte

Esta semana en el pleno municipal hemos podido observar algunas posturas contradictorias respecto de nuestras propuestas.



Esta semana en el pleno municipal hemos podido observar algunas posturas contradictorias respecto de nuestras propuestas.

Veamos.

Sin dilación en el tiempo retiramos la propuesta sobre la policía local por haber observado un error en ella.

De las otras dos propuestas que se presentaban coincidiendo con los [Objetivos 2030](#) fueron contradictoriamente respondidas.

Por un lado, la moción que encarna el [Objetivo 1](#) y que fue presentada como propuesta de adhesión como municipio a la [Alianza País Pobreza Infantil Cero](#), proyecto puesto en marcha por el Alto Comisionado creado por el Gobierno de España para trabajar en la erradicación de la pobreza infantil, fue rechazado por todos los grupos de la corporación incluida la concejal no adscrita, a excepción del Grupo Municipal Socialista, porque la consideraban innecesaria, ya que a su juicio, "en Boadilla del Monte no hay pobreza" dándose por decaída la propuesta, respirándose en el aire nula conciencia social sobre la cifra de pobreza infantil en Madrid, que según las asociaciones de referencia, alcanza la cifra de un millón y medio de personas y donde uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza o exclusión social extrema.

La segunda propuesta, coincidiendo con el [Objetivo 6: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos"](#), fue presentada pidiendo una campaña de concienciación sobre el uso del agua, otro objetivo que perseguir para garantizar que el agua llegue a todos, siendo aprobada por la gran mayoría de los grupos políticos con una mínima excepción.



El PSOE de Boadilla con el pueblo Ucraniano.

La mañana del pasado domingo 22 de mayo se ha llevado a cabo una **caminata solidaria por Ucrania** organizada por varias Agrupaciones del PSOE de la zona noroeste de Madrid, que ha contado con la presencia de Juan Lobato, Secretario General del PSOE de Madrid y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea.

El Secretario General del PSOE y Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte, Alfonso Castillo, acompañado por miembros de la ejecutiva, militantes y simpatizantes no han querido faltar a esta **llamada solidaria con el pueblo ucraniano**.

Esta actividad, que ha partido de la Estación de Torrelodones hasta la Presa del Gasco¹, recorrido elegido como símbolo de defensa y protección de nuestro patrimonio natural y medioambiental como capital imprescindible de futuro, ha contado con una amplia participación del resto de agrupaciones socialistas y ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Según los organizadores de la marcha, lo recaudado, gracias a la aportación económica de cada uno de los asistentes, se hará llegar al Comité Español de ACNUR para ayuda a los refugiados.

Queremos felicitar a los compañeros de Las Rozas, Galapagar y Torrelodones por esta **bonita iniciativa que ha hecho que nos sintamos un día más y en estos momentos tan difíciles para el pueblo ucraniano, más unidos y cerca de ellos**.

Os animamos a conocer este impresionante proyecto de ingeniería civil del siglo XVIII "Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama", que tras casi diez años de lucha, nuestros compañeros socialistas han conseguido que la Comunidad de Madrid la declare Bien de Interés Cultural y que como bien apuntan ... *"es fundamental que elementos tan importantes de nuestro patrimonio histórico se preserven y pongan en valor, a la vez que se toman las medidas necesarias para facilitar su conocimiento por parte de todos los madrileños"*.

¹ La Presa del Gasco, también denominada Estrecho de Peña o Presa de Carlos III, ubicada entre Galapagar, Las Rozas y Torrelodones, es uno de los proyectos de ingeniería civil más importantes de la España del siglo XVIII. Comenzó a construirse en 1786, con un proyecto financiado por el Banco Nacional de San Carlos y que contó con el apoyo del Valido del Rey Carlos III, el Marqués de Floridablanca. El ingeniero francés Carlos Lemaur concibió la idea de hacer la presa del Gasco y el canal de Guadarrama, con el objetivo de retener el caudal del río Guadarrama y conectar Madrid con Sevilla a través de un canal navegable. Se diseñó para ser la presa más alta del mundo, con 93 metros, lo que la convertía en un proyecto singular e inigualable en la España y Europa de su tiempo.

Las obras empezaron en marzo de 1787 con solo 100 obreros, cifra que se fue aumentando hasta alcanzar, en ciertos momentos, los 5.000 trabajadores. Se utilizó como mano de obra a soldados, que con el paso del tiempo fueron reemplazados por prisioneros condenados a trabajos forzados, como medida de abaratamiento de costes, muchos de ellos enfermaron de paludismo. Tras doce años de trabajos, el 14 de mayo de 1799, una fuerte tormenta provocó que se derrumbara parte del muro, cuando se llevaban levantados 53 metros de altura. En el informe que tres días después enviaron los hermanos Lemaur, se estimaba que habían caído 13.800 varas cúbicas de obra y que la reparación costaría 266.000 reales. En este momento el Banco de San Carlos ordena la paralización del proyecto y, poco tiempo después se decide suspenderlo definitivamente. Lo que en la actualidad se conserva es la ruina de la presa, con una longitud de 251 metros y una anchura, en su base, de 72 metros.

Mayo. 2022

Temas más relevantes

- **Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del día 22 de abril de 2022.**
- **Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno del día 20 de mayo de 2022, así como, los ruegos y preguntas realizadas.**
- **Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.**

[PLENO ORDINARIO \(22 DE ABRIL DE 2022\)](#)

Al haberse suprimido las actas escritas, por el sistema de videoacta, os adjuntamos los enlaces a las intervenciones del Pleno del día 22 de abril de 2022 (aprobada y publicada este mes de mayo de 2022) con relación a los ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como, las respuestas recibidas.

[PLENO](#)

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220422&instante=17>

[PREGUNTAS](#)

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220422&punto=22>

[RUEGOS](#)

<http://plenosboadilla.videoacta.es?pleno=20220422&punto=23>

PLENO ORDINARIO (20 DE MAYO DE 2022)

Extracto de los Acuerdos adoptados por el Pleno del día 20 de Mayo de 2022.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA EL 20 DE MAYO DE 2022

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 22 de abril de 2022.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo para la aprobación expresa y formal del "VI Acuerdo para la mejora del empleo público en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte" de la Mesa General de Negociación, resolver las alegaciones presentadas a la Valoración de Puestos de Trabajo y modificar la Relación de Puestos de Trabajo.

II.1.2.2.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la dotación de los medios necesarios para que, al menos, uno de los centros escolares de Boadilla del Monte tenga la consideración de centro de escolarización preferente para alumnos con discapacidad auditiva.

II.1.2.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Ciudadanos instando al Ayuntamiento a la creación de un comité de promoción y atracción de eventos deportivos en Boadilla del Monte.

II.1.2.4.- Se retiró por el proponente la moción del Grupo Municipal Socialista instando a la Comunidad de Madrid, a la justa financiación de la uniformidad y vehículos del Cuerpo de Policía Local.

II.1.2.5.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista instando la adhesión de Boadilla del Monte a la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

II.1.2.6.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal VOX instando a la Comunidad de Madrid a que, con carácter de urgencia, dote a Boadilla del Monte de plazas de educación gratuita para niños de entre 0 y 3 años.

II.1.3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.3.1.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Socialista, para desarrollar una campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua.

III.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1. Se dio cuenta, de los Informes de Morosidad y periodo Medio de pago del 1er trimestre de 2022, quedando la Corporación enterada.

III.1.2. Se dio cuenta, de la dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados, quedando la Corporación enterada.

III.1.3.- Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, quedando la Corporación enterada.

III.1.4.- Se dio cuenta, de los Contratos Menores, quedando la Corporación enterada.

III.1.5.- Se dio cuenta, de las Resoluciones Judiciales, quedando la Corporación enterada.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte,

EL SECRETARIO GRAL, (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas realizadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 20 de Mayo de 2022.

1. Preguntamos sobre el estado del Plan de Movilidad de nuestra Ciudad.
2. Estado en el que se encuentra el Plan de Ingresos de este primer trimestre sobre la Plusvalía.
3. En qué situación se encuentra el proceso de licitación del Proyecto de construcción del carril de coexistencia para mejorar la movilidad cero emisiones.
4. Sobre el tema de las inversiones de la CAM en nuestro municipio, instaremos a la Asamblea de Madrid que nos detallen la ejecución de las mismas, dado que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla no tiene conocimiento al respecto.
5. En relación con los descuentos a los que tienen derecho los empleados públicos a las actividades organizadas por el Ayuntamiento, ya sea funcionario o laboral, nos llama la atención que dichos descuentos se apliquen directamente en algunas de ellas y en otras se abonen posteriormente en la nómina

Ruegos realizados por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 20 de Mayo de 2022.

1. Proponemos que se Institucionalice el día 22 de Mayo como el “Día Europeo de EOE”, impulsado por la Asociación AEDESEO junto con otras asociaciones europeas. La Esofagitis Eosinofílica, es una enfermedad poco conocida y poco diagnosticada.



Mas información en www.aedeseo.es – www.europeaneoeday.org

Otras preguntas escritas realizadas por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de Mayo de 2022.




Boadilla del Monte, 25/05/22

Doña Isabel Carmona Maestre, Concejala del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido el art. 77 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y los arts. 14 y ss del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF y artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que solicita información sobre la situación actual de los convenios del área de servicios sociales que tenían su vigencia hasta finales del pasado año. Si se han renovado o se ha ampliado mediante adenda para otro periodo más.

Con relación al convenio con SIFU , este grupo municipal necesita conocer el desarrollo de la actividad llevada a cabo desde el inicio del convenio con el ayuntamiento sobre que acciones y proyectos se han llevados a cabo para las personas de nuestro municipio en situación de discapacidad o con dificultades de inserción, así como si disponemos de algún tipo de registro que permita conocer dicha actividad.


Isabel Carmona Maestre
Concejala Portavoz Grupo Municipal Socialista

A/A.- Sr. Alcalde Presidente
A/A.- Sra. Inmaculada Pérez Bordejé
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

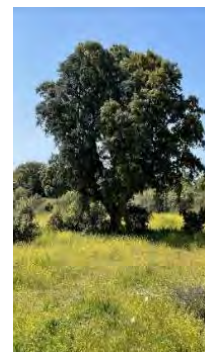
Mayo. 2022

Otras actuaciones realizadas

- El Secretario General de Boadilla del Monte, Alfonso Castillo, ha participado junto con otros militantes en la Manifestación del día 1 de Mayo “Día del trabajo”.
 (Domingo 1 de mayo de 2022)



- Revisando las obras de la parcela de la calle Comunidad Canaria en Los Fresnos.
 (Lunes 2 de mayo de 2022)



- **Visita de comprobación de finalización de las obras de ampliación del Colegio Highlands Los Fresnos.**
 (Lunes 2 de mayo de 2022)



- **Hemos llevado a cabo una nueva acción de movilización de reparto a través de una mesa informativa y participativa, recogiendo firmas para la “Declaración de utilidad pública de la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos”, informando sobre la amenaza que supone la Ley Ómnibus, así como, la difusión de las medidas que plantea el PSOE para resolver los problemas del transporte público en la Comunidad de Madrid y el folleto informativo “historias ilustradas de tu día a día” con propuestas dirigidas a la generación de madrileños y madrileñas de entre 20 y 40 años, también elaborado por PSOE-M.**

(Sábado 7 de mayo de 2022)



- **Alfonso Castillo ha visitado la Feria del Libro en los jardines del Palacio del Infante Don Luis. En total han sido 30 casetas en las que han participado editoriales y librerías de Boadilla y de la CAM, así como, autores de Boadilla que han firmado sus libros a los visitantes.**

(Sábado 7 de mayo de 2022).



- **Comité Regional del PSOE-M celebrado en San Martín de la Vega. Entre los temas tratados hay que destacar: medidas para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, aprobar la Resolución sobre la deuda del Gobierno Regional con los Ayuntamientos y propuesta de un Plan en la CAM para los refugiados ucranianos.**

(Domingo 8 de mayo de 2022).



- **Alfonso Castillo, miembros de la Ejecutiva y militantes han participado en una marcha solidaria contra la invasión de Ucrania, que a partido de la estación de Renfe de Torrelodones hasta la Presa de El Gasco, recorrido elegido como símbolo de defensa y protección de nuestro patrimonio natural. Dicha marcha ha sido organizada por las agrupaciones socialistas de Las Rozas, Torrelodones y Galapagar, ha contado con la presencia de Juan Lobato.**

(Domingo 22 de mayo de 2022).





- Alfonso Castillo, como Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte, ha asistido al acto homenaje con motivo de la jubilación y despedida de dos excelentes compañeros con 40 años de servicio en nuestro Ayuntamiento, Mariví García (Biblioteca) y Manuel Asenjo (Intendente de la Policía Local).

(Viernes 27 de mayo de 2022).



- Alfonso Castillo, miembros de la Ejecutiva y militantes han asistido a la inauguración del estanque y la noria del Palacio del Infante Don Luis. La reforma de este conjunto hidráulico, de estilo neoclásico, se ha llevado a cabo de la forma más fiel posible a la construcción original, con una inversión de 770.000 euros, de los cuales el 30% se ha financiado con cargo al programa 1,5% cultural del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

(Viernes 27 de mayo de 2022).



- Comunicamos al Área de Medio Ambiente la falta de árboles en Parque Boadilla y un supuesto delito medioambiental en la Calle Salvador Dalí.



- Alfonso Castillo, miembros de la Ejecutiva y militantes han asistido a la Gran Fiesta Socialista que se ha celebrado en el Parque Nicolás Fuster de Pinto, a tan sólo 365 días de las elecciones, y que ha contado con la presencia, entre otros, de Juan Lobato (Secretario General del PSOE-M), José Luis Rodríguez Zapatero (expresidente del Gobierno), Teresa Ribera (Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), Pilar Llop (Ministra de Justicia), Isaura leal (Presidenta del PSOE-M).
 (Sábado 28 de mayo de 2022).



- Alfonso Castillo, Vicente Gómez y Elena Cacho han asistido a la Romería de nuestro patrón, organizada por La Hermandad de San Babilés, con motivo de las fiestas de nuestro municipio (Domingo 29 de mayo de 2022).



- Alfonso Castillo, Emma Rivero y Elena Cacho han asistido a las Jornadas Parlamentarias “Trabajadores Digitales” organizadas por el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, celebradas en la sede de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y que ha contado con la presencia de Juan Lobato, Secretario General del PSOE-M y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid y Carmen Artigas, Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. (Lunes 30 de mayo de 2022).

